



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 09-2016-C/PP

San Miguel de Piura, 28 de enero de 2016



Vista, la Solicitud de Registro Nº 34040 de fecha 3 de julio de 2015 presentada por los representantes del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2016, solicitando reconocimiento del Comité 2015 – 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe Nº 006-2016-OP-GPYD/PP de fecha 13 de diciembre de 2015, la Oficina de Planificación comunica que para llevar a cabo los Procesos de Presupuestos participativos en la entidad, el distrito de Piura se organizó en cinco sectores: Sur, Centro Norte, Nor Oeste, Medio Piura y Oeste; sin embargo, en virtud de la creación del Distrito Veintiséis de Octubre (sector Oeste) se organizó en los cuatro sectores, habiéndose elegido miembros titulares y suplentes de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS

CONDICION

SECTOR

Wilmar Hernán Ríos Elera
Williams Alberto Tocto Merino
Elvia Reyes Morocho
Miguel Ernesto Ruiz Gómez
Elba Rosa Rivas Carrasco
Alfonso Purizaca Temoche
Rafael Falero Merino
Segundo Vite Barranzuela

Titular
Suplente
Titular
Suplente
Titular
Suplente
Titular
Suplente

Sector Sur
Sector Sur
Sector Nor Oeste
Sector Nor Oeste
Sector Centro Norte
Sector Centro Norte
Sector Medio Piura
Sector Medio Piura

Que, en reunión de Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial, llevado a cabo el 21 de octubre del 2015, se acordó designar como Representantes de la Sociedad Civil para el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2016 a los Delegados Francisco Javier Albán Moscol y Alex Antonio Alburqueque Palacios;

Que, asimismo, la Oficina de Planificación informa que el 12 de enero de 2016, se llevó a cabo la reunión de los representantes de los cuatro sectores del distrito de Piura, elegidos en la Asamblea de Acuerdos y Compromisos del proceso de Presupuesto Participativo Año Fiscal 2015 – 2016 y los dos (02) Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial Periodo 2015 – 2017, en la cual se acordó la conformación de la Directiva del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2016, por lo que solicita se reconozca al referido Comité de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	SECTOR
Presidente	Elba Rivas Carrasco	02780434	Centro Norte
Vicepresidente	Francisco Javier Albán Moscol	02652794	CCLP
Secretario	Wilmar Hernán Ríos Elera	03207948	Sur
Tesorero	Rafael Falero Merino	02615139	Medio Piura
Primer Vocal	Elvia Reyes Morocho	56642801	Nor Oeste
Segundo Vocal	Alex Antonio Alburqueque Palacios	02649535	CCLP

Que a través del Informe N° 061-2016-GAJ/MPP de fecha 15 de enero de 2016 el Gerente de Asesoría Jurídica expresa que la Ordenanza Municipal N° 174-00-CMPP, que aprueba el Reglamento para el Desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2016, establece en su Art. 7° Inc. g) "El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, es elegido en la Asamblea de Acuerdos y Compromisos entre los agentes participantes de acuerdo a la sectorización de la Provincia y reconocidos por el Concejo Municipal";

Que, mediante Informe N° 014-2016-GPyD/MPP, la Gerencia de Planificación y Desarrollo remite el expediente a la Comisión de Planificación, y Desarrollo Económico Local para la emisión del dictamen correspondiente;

Que, la Comisión de Planificación, y Desarrollo Económico Local, a través del Dictamen del Visto, recomienda elevar al pleno del Concejo para su debate el Reconocimiento de la Directiva del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2016, recomendando su aprobación;

Que, sometida a consideración de los señores regidores la recomendación de la Comisión de Planificación, y Desarrollo Económico Local, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de enero de 2016, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer la Directiva del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2016, integrada de la manera siguiente:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	SECTOR
Presidente	Elba Rivas Carrasco	02780434	Centro Norte
Vicepresidente	Francisco Javier Albán Moscol	02652794	CCLP
Secretario	Wilmar Hernán Ríos Elera	03207948	Sur
Tesorero	Rafael Falero Merino	02615139	Medio Piura
Primer Vocal	Elvia Reyes Morocho	56642801	Nor Oeste
Segundo Vocal	Alex Antonio Alburquerque Palacios	02649535	CCLP

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar cuenta a la Comisión de Planificación, y Desarrollo Económico Local, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Planificación y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.

 Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Marino
Dr. Oscar Raúl Miranda Marino
ALCALDE